

KIRIKIÑO IKASTOLA, S.COOP.

**CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JUNTO CON EL INFORME DE GESTIÓN
Y EL INFORME DE AUDITORÍA**

KIRIKIÑO IKASTOLA, S.COOP.

**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de
KIRIKIÑO IKASTOLA S. C.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de KIRIKIÑO IKASTOLA S. C., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales

en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

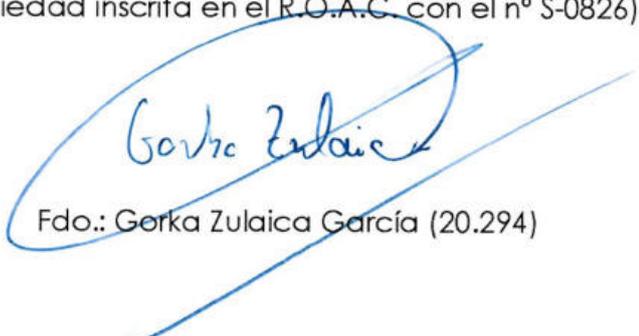
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CONSULTORES Y AUDITORES ALTER 1990, S.L.P.
(Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-0826)



Gorka Zulaica

Fdo.: Gorka Zulaica García (20.294)

31 de marzo de 2022

KIRIKIÑO IKASTOLA, S. C.

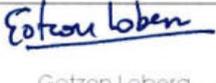
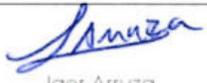
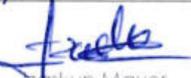
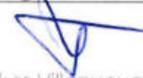
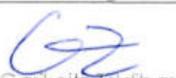
**CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JUNTO CON EL INFORME DE GESTION**



KIRIKIÑO IKASTOLA, S.K.OOP.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	NOTA	2021	2020
A. ACTIVO NO CORRIENTE		4.088.663	4.190.701
I. Inmovilizado Intangible	Nota 5	-	2.462
5. Aplicaciones informáticas		-	2.462
II. Inmovilizado material	Nota 6	3.863.673	4.020.225
1. Terrenos y construcciones		2.510.494	2.678.803
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.353.179	1.341.422
IV. Inversiones en empresas de grupo, asociadas y socios a L/P	Nota 7	131.301	119.439
1. Instrumento de patrimonio		131.301	119.439
V. Inversiones financieras a L/P	Nota 8	93.689	48.575
1. Instrumentos de patrimonio		2.902	2.902
2. Créditos a terceros		90.787	45.673
B. ACTIVO CORRIENTE		732.676	470.489
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		523.957	216.726
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		168.854	149.134
5. Activos por impuesto corriente	Nota 17	-	182
6. Otros créditos con las administraciones públicas	Nota 9	355.103	67.410
VI. Periodificaciones a C/P		29.691	5.849
VII. Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes		179.028	247.914
1. Tesorería		179.028	247.914
TOTAL ACTIVO		4.821.339	4.661.190
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	NOTA	2021	2020
A. PATRIMONIO NETO		2.848.083	2.649.313
A.1 Fondos propios		2.561.880	2.561.746
I. Capital	Nota 10	162.795	161.835
1. Capital escriturado		162.795	161.835
II. Reservas		2.400.146	2.389.177
3. Reservas estatutarias	Nota 11	13.006	10.386
4. Otras reservas	Nota 11	2.387.140	2.378.791
V. Resultado de la cooperativa (positivo o negativo)	Nota 3	(1.061)	10.734
A. 3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	286.203	87.567
B. PASIVO NO CORRIENTE		1.011.447	1.307.623
III. Provisiones a L/P		223.623	270.209
1. Obligaciones por prestaciones a L/P personal	Nota 14	223.623	270.209
IV. Deudas a L/P		787.824	1.037.414
2. Deudas con entidades de crédito	Nota 15	787.824	1.037.414
C. PASIVO CORRIENTE		961.809	704.254
I. Contribución para Educación, Promoción Cooperativa y otros fines de Interés Público (COFIP)	Nota 12	-	1.193
V. Deudas a C/P		270.997	269.779
2. Deudas con entidades de crédito	Nota 15	249.262	246.976
5. Otras participaciones a corto plazo	Nota 16	21.735	22.803
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		690.812	433.282
1. Proveedores		406.412	157.008
4. Remuneraciones pendientes de pago		20.055	10.257
6. Otras deudas con las administraciones públicas	Nota 17	264.345	266.017
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.821.339	4.661.190

30 de marzo de 2022

 Josune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Labera	 Irune Elorriaga	 Igar Arruza	 Josu Bergara
 Haizea Etxebeste	 Izaskun Mayor	 Igor Oñate Alberria	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar



KIRIKIÑO IKASTOLA, S.KOOP.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTA	2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.966.131	1.709.062
b) Prestaciones de servicios	Nota 19.a.	1.966.131	1.709.062
4. Aprovisionamientos		(1.262.926)	(963.873)
a) Consumo de mercaderías		(134.340)	(158.901)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(158.678)	(161.282)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(969.908)	(643.690)
5. Otros ingresos de explotación		4.477.944	4.309.789
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		25.696	37.781
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		4.452.248	4.272.008
6. Gastos de personal		(4.616.927)	(4.380.499)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.507.728)	(3.392.476)
b) Cargas sociales	Nota 19.b.	(1.109.199)	(988.023)
8. Otros gastos de explotación		(281.712)	(304.604)
a) Servicios exteriores		(279.408)	(270.009)
b) Tributos		(2.304)	(1.730)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(32.865)
9. Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(345.242)	(359.193)
10. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 13	68.858	12.319
13. Contribución para Educación y Promoción Cooperativa		-	(1.193)
a) Dotación	Nota 12	-	(1.193)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION		6.126	21.808
13. Ingresos financieros		46	50
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		46	50
b2) De terceros		46	50
14. Gastos financieros		(3.459)	(6.328)
b) Por deudas con terceros		(3.459)	(6.328)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(3.774)	(4.796)
a) Deterioros y pérdidas	Nota 7	(3.774)	(4.796)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(7.187)	(11.074)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.061)	10.734
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(1.061)	10.734
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.061)	10.734

30 de marzo de 2022

Josune Bañales	Garikoltz Meabe	Gotzon Lobera	Irune Elorriaga	Igor Arruza	Josu Bergara
Haizea Etxebeste	Izaskun Mayor	Igor Omtaegui	Iratxe Esteban	Iker Villanueva	Garikoltz Zaidibar

KIRIKIÑO IKASTOLA, S.KOOP.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTA	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.061)	10.734
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		267.494	-
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		267.494	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(68.858)	(12.319)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(68.858)	(12.319)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		197.575	(1.585)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Capital Cooperativo Suscrito	Reservas	Resultado de la cooperativa	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
A) SALDO FINAL DEL AÑO 2019	162.390	2.387.844	1.153	99.886	2.651.273
B) SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2020	162.390	2.387.844	1.153	99.886	2.651.273
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	10.734	(12.319)	(1.585)
II. Operaciones con socios o propietarios					
1. Aumentos de capital	900	180	-	-	1.080
2. (-) Reducciones de capital	(1.455)	-	-	-	(1.455)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.153	(1.153)	-	-
C) SALDO FINAL DEL AÑO 2020	161.835	2.389.177	10.734	87.567	2.649.313
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	161.835	2.389.177	10.734	87.567	2.649.313
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.061)	198.636	197.575
II. Operaciones con socios o propietarios					
1. Aumentos de capital	1.170	235	-	-	1.405
2. (-) Reducciones de capital	(210)	-	-	-	(210)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	10.734	(10.734)	-	-
E) SALDO FINAL DEL AÑO 2021	162.795	2.400.146	(1.061)	286.203	2.848.083

30 de marzo de 2022

 Josune Bandales	 Garikoltz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Josu Bergara
 Haizea Etxebeste	 Izaskun Meyer	 Igor Ormaiztegui	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoltz Zaldibar



KIRIKIÑO IKASTOLA, S.KOOP.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTA	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.061)	10.734
2. Ajustes del resultado		233.211	336.981
a) Amortización de Inmovilizado (+)		345.242	359.193
c) Variación de provisiones (+/-)		(46.586)	(17.364)
d) Imputación de subvenciones (-)		(68.858)	(12.319)
g) Ingresos financieros (-)		(46)	(50)
h) Gastos financieros (+)		3.459	6.328
k) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa		-	1.193
3. Cambios en capital corriente		(119.850)	90.519
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(307.231)	74.198
c) Otros activos corrientes (+/-)		(23.842)	10.591
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		257.530	(2.810)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(46.307)	8.540
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.413)	(6.278)
a) Pagos de interes y remuneraciones al capital (-)		(3.459)	(6.328)
c) Cobros de interes y remuneraciones al capital (+)		46	50
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		108.887	431.956
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(198.089)	(78.445)
c) Inmovilizado material		(186.227)	(60.045)
e) Otros activos financieros		(11.862)	(18.400)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(198.089)	(78.445)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		268.689	(375)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		1.405	1.080
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		(210)	(1.455)
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		267.494	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(248.373)	(272.042)
b) Devolución y amortización de		(248.373)	(272.042)
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(247.305)	(245.528)
4. Otras deudas (-)		(1.068)	(26.514)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		20.316	(272.417)
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(68.886)	81.094
Efectivo o equivalentes a comienzo del ejercicio		247.914	166.820
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		179.028	247.914

30 de marzo de 2022

Haizea Etxebeste					



KIRIKIÑO IKASTOLA, S. C.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(1) Actividad de la Sociedad-

La Sociedad se constituyó el 18 de abril de 1977, estando su objeto social basado en los siguientes ejes fundamentales:

a) El euskera será la lengua ambiental, vehicular y de enseñanza en el ámbito escolar. Se impulsará el plurilingüismo con el objetivo de que el alumnado esté capacitado para poder usar tres o más idiomas, quedando garantizado un dominio adecuado de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma de Euskadi.

b) Educará a su alumnado en creencias y valores que resalten la trascendencia del ser humano, fomentando los valores de una sociedad democrática, el respeto hacia cada cual y hacia los demás, ligado al de la responsabilidad, libertad, solidaridad y la necesidad de la mejora de la sociedad.

c) Fomentará la cultura vasca y la apertura a otras culturas.

d) Impulsará la experimentación, la renovación y la formación permanente.

e) Potenciará las actividades complementarias. En las actividades deportivas primarán la participación y la colaboración sobre la competitividad.

f) Orientará la actividad docente hacia una educación para la igualdad.

La Sociedad está sujeta al cumplimiento de las obligaciones contraídas al amparo del régimen de concierto firmado para seis años con la Administración de la Comunidad Autónoma Vasca, con entrada en vigor a partir del curso escolar 2016/2017.

El ámbito de actuación de esta Sociedad se circunscribe a la provincia de Bizkaia y su duración es por tiempo indefinido.

 Josune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Iñaki Bergara
 Haizea Etxebeste	 Iñaki Arriola	 Igor Ormaiztegui	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales-

a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Además, en virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, incluyen ciertas reclasificaciones para su adecuada presentación, de conformidad a lo establecido en la Orden EHA/3360/2010, 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de la Sociedad el 9 de junio de 2021.

Aun cuando las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 están pendientes de aprobación por parte de la Asamblea General, el Consejo Rector de la Sociedad no espera que se produzcan modificaciones de importancia en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

b) Principios contables-

Los principios y normas contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

Con fecha 30 de enero de 2021 se ha publicado en el B.O.E. el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el

 Josune Bañales	 Garikoltz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Iker Bergara
 Haizea Etxebeste	 Izaskun Mayor	 Igor Ormaztegui	 Iratxe Zabala	 Iker Villanueva	 Garikoltz Zaldibar

Plan General de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

No se han producido variaciones significativas por la adaptación a las modificaciones del Plan General de Contabilidad en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2021. Dichas modificaciones del Plan General de Contabilidad afectan, fundamentalmente, a las Normas de Registro y Valoración 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables, 10ª. Existencias y 14ª. Ingresos por ventas y prestaciones de servicios.

c) Comparación de la información-

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

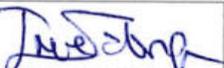
d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas-

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

 Josune Bañales	 Garikoltz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Iker Bergara
 Haizea Etxebeste	 Izkun Mayor	 Igor Ormaetxeberria	 Iratxe Zabala	 Iker Villanueva	 Garikoltz Zaldibar



A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre-

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad presenta una situación financiera desequilibrada, como consecuencia de la existencia de un pasivo corriente superior al activo corriente.

En opinión de los Administradores, se espera contar con el apoyo de los socios cooperativistas para la superación de la situación de desequilibrio financiero anteriormente descrita.

(3) Distribución de Resultados-

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 que el Consejo Rector de la Sociedad propondrá a la Asamblea General de Socios para su aprobación es la siguiente:

	Euros
	Importe
Resultado del ejercicio, según la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	(1.061)
Distributable a:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.061)
	<u>(1.061)</u>

(4) Normas de Registro y Valoración-

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio anual

 Josune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Bergara
 Haizea Etxebeste	 Izaskun Mayor	 Igor Ormaetxea	 Iratxe Sanjurjo	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

terminado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Aplicaciones informáticas: Los programas de ordenador que se utilizan durante más de un ejercicio se encuentran valorados a su coste de adquisición. Este importe se amortiza, de forma lineal, en un plazo máximo de cuatro años.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

 Josune Bañales	 Garikoltz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Jose Bergara
 Haizea Etxebeste	 Iñaki San Esteban	 Igor Ormaiztegui	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoltz Zaldirar

	Años
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4-6
Otro inmovilizado material	4

La amortización de los elementos que se adicionan al inmovilizado material comienza a registrarse en el año siguiente al de su entrada en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros-

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha registrado ningún importe en concepto de deterioro del valor de los activos.

d) Arrendamientos-

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no mantiene ningún contrato de arrendamiento.

 Josune Bañales	 Garikaitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Iker Bergara
 Haizea Etxebeste	 Iñaki Mayor	 Igor Ormaetxea	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikaitz Zaldibar

e) Instrumentos financieros-

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros-

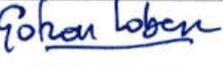
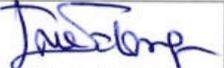
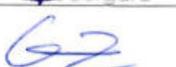
Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

1) Activos Financieros a coste Amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en

 Osune Barjales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Bergara
 Haizea Etxebeste	 Izaskun Mayor	 Igor Ormaiztegui	 Haize Sanja Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

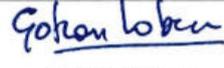
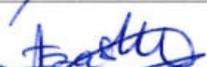
un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

 Josune Bañales	 Garikoltz Meabe	 Gorkan Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Iker Bergara
 Haizea Etxebeste	 Iñaki Latorre	 Igor Ormaetxea	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoltz Zaldirar

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2) Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Inicialmente se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien

 Josune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Garikoitz Zaldibar
 Haizea Etxebeste	 Iñigo Mayor	 Igor Ormaiztegui	 Haizea Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

 Jesusne Bañales	 Garikoltz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Josu Bergara
 Haizea Etxebeste	 Iñaki Esteban	 Igor Ormaiztegui	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoltz Zaldibar

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

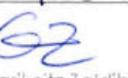
Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas-

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

 Jasune Barñales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Jose Bergara
 Haizea Etxebeste	 Askun Mayor	 Igor Ormaztegui	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los instrumentos de patrimonio y los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes-

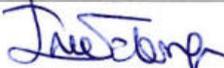
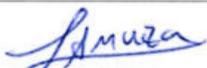
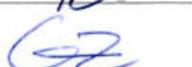
Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Pasivos financieros-

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

1) Pasivos Financieros a coste Amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

 Jesune Barales	 Garikotz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Josu Barajara
 Haizea Etxebeste	 Iñaki Mayor	 Igor Ormaiztegui	 Iñaki San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikotz Zaldibar



Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

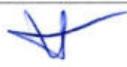
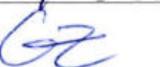
Baja de pasivos financieros-

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas-

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

 Josune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Jon Bergara
 Hazea Etxebeste	 Iñaki Mayor	 Igor Ormaecheberria	 Iratxe Vía Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

f) Subvenciones-

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

1. Subvenciones de capital no reintegrables:

La Sociedad registra como subvención de capital el importe total concedido en el momento en el que se recibe la notificación de su concesión.

La Sociedad sigue el criterio de abonar a resultados el importe de las subvenciones en el mismo plazo en que se amortizan los bienes objeto de las mismas, o en el periodo de diez años, si este fuera menor, comenzando por el año de entrada en funcionamiento de los bienes objeto de la inversión subvencionada.

2. Subvenciones de explotación:

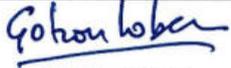
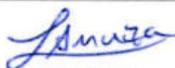
Se abonan a resultados en el momento de la concesión.

g) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente-

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

h) Premio de continuidad-

La Sociedad está obligada al pago de una gratificación a los trabajadores que, no estando incluidos en el sistema de "pago

 Josune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Jose Bergara
 Haizea Etxebeste	 Iñaki Mayar	 Igor Ormaetxeberria	 Haizea San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

delegado" del Gobierno Vasco, por no ser docentes, al cumplir 55 años tuvieren, al menos, 20 años de antigüedad en la Sociedad, por un importe equivalente a 4 mensualidades, y una mensualidad más por cada cinco años que excedan de los 20 primeros.

i) Indemnizaciones-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. En base a estimaciones de los posibles despidos que en circunstancias normales puedan tener lugar en el futuro, y estimando las cantidades a pagar por dichos despidos, el pasivo devengado en concepto de indemnizaciones no es importante. El Consejo Rector de la Sociedad no espera que se vayan a producir despidos anormales y, por consiguiente, no se ha efectuado provisión alguna por este concepto en el balance al 31 de diciembre de 2021 adjunto.

j) Impuesto sobre beneficios-

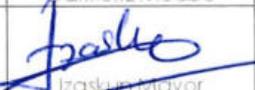
El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2021 se ha calculado según la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades considerando las diversas modificaciones posteriores.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

k) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

 Josune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Jon Bergara
 Haizea Etxebeste	 Izaskun Mayor	 Igor Ormaiztegui	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

l) Medio ambiente-

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medio ambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

(5) Inmovilizado Intangible-

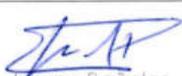
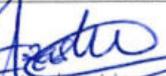
Los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y en sus respectivas amortizaciones acumuladas durante los ejercicios 2020 y 2021 han sido los siguientes:

	Euros	
	Aplicaciones informáticas	TOTAL
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	152.189	152.189
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	152.189	152.189
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	152.189	152.189
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	152.189	152.189
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(146.703)	(146.703)
Adiciones	(3.024)	(3.024)
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2020	(149.727)	(149.727)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2021	(149.727)	(149.727)
Adiciones	(2.462)	(2.462)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(152.189)	(152.189)
NETO FINAL EJERCICIO 2021	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 existen elementos totalmente amortizados por importe de 152.189 euros.

(6) Inmovilizado Material-

Los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado material y en sus respectivas amortizaciones acumuladas durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021 han sido los siguientes:

 Josune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 E. Bergara
 Raiza Etxebeste	 Lizaskun Mayor	 Igor Ormaiztegui	 Raiza San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

Euros

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para procesos de información y otros	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	6.688.906	2.668.294	572.928	504.095	10.434.224
Adiciones	-	27.591	11.370	21.084	60.045
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	6.688.906	2.695.885	584.298	525.179	10.494.269
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	6.688.906	2.695.885	584.298	525.179	10.494.269
Adiciones	-	36.502	33.366	116.360	186.228
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	6.688.906	2.732.387	617.664	641.539	10.680.497
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(3.841.794)	(1.381.122)	(476.443)	(418.515)	(6.117.874)
Adiciones	(168.309)	(129.928)	(22.033)	(35.899)	(356.169)
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2020	(4.010.103)	(1.511.050)	(498.476)	(454.414)	(6.474.043)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2021	(4.010.103)	(1.511.050)	(498.476)	(454.414)	(6.474.043)
Adiciones	(168.309)	(126.281)	(19.978)	(28.212)	(342.780)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(4.178.412)	(1.637.331)	(518.454)	(482.626)	(6.816.823)
NETO FINAL EJERCICIO 2021	2.510.494	1.095.056	99.210	158.913	3.863.673

Durante el ejercicio 2018 la Ikastola llevó a cabo unas obras para reformar el patio exterior del edificio sito en Gabriel Aresti nº 22. La inversión ascendió a un total de 356.901 euros, que figura registrada en el epígrafe "Inmovilizado material – Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" del balance adjunto. La Ikastola formalizó en dicho ejercicio un préstamo con una entidad financiera, con un capital inicial de 380.000 euros, que figura registrado en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del balance adjunto, en función de su vencimiento (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2021, los terrenos y construcciones de la ikastola se encuentran hipotecados en garantía de dos préstamos obtenidos por la Sociedad en los años 2002 y 2008 (Nota 15).

Entre las instalaciones técnicas se encuentran las instalaciones deportivas que, por importe de 891.064 euros, la ikastola recibe en el ejercicio 2009, como consecuencia de la liquidación de Egoialde y pago de la deuda que esta última mantenía con la ikastola.

Al 31 de diciembre de 2021 figuran incluidos en este epígrafe del balance adjunto elementos totalmente amortizados por importe de 1.450.738 euros (1.419.745 euros al 31 de diciembre de 2020).

 Josune Bañales	 Garikoltz Meabe	 Gotzon Labera	 Irune Elorriaga	 Igor Arzuza	 Jon Bergara
 Haizea Etxebeste	 Iñakiun Mayor	 Igor Ormaiztegui	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoltz Zaldibar

(7) Inversiones en Empresas de Grupo-

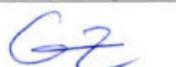
El importe de este epígrafe recoge la aportación realizada a la sociedad "ELKARTASUN IKASTOLAK, Europar Kooperatiba Elkarte" cuyo objeto social es el desarrollo de empresas mediante la participación en su capital y su movimiento en el ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	Instrumentos de patrimonio	TOTAL
A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020	140.050	140.050
Aumento	23.196	23.196
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2020	163.246	163.246
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	163.246	163.246
Traspaso	15.636	15.636
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	178.882	178.882
E) DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(39.011)	(39.011)
Adiciones	(4.796)	(4.796)
F) DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(43.807)	(43.807)
G) DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	(43.807)	(43.807)
Adiciones	(3.774)	(3.774)
H) DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(47.581)	(47.581)
SALDO NETO	131.301	131.301

El saldo neto recoge dicha aportación, una vez deducido el importe a pagar al largo plazo, que al 31 de diciembre de 2021 asciende a 31.237 euros menos el deterioro de valor correspondiente (46.873 euros al 31 de diciembre de 2020).

(8) Inversiones Financieras-

Los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado financiero durante los ejercicios anuales 2020 y 2021 han sido los siguientes:

 Josune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Josu Bergara
 Haizea Etxebeste	 Berta Mayor	 Igor Ormaetxeberria	 Iñaki San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

Euros

	Cartera de valores a largo plazo	Otros créditos	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	2.902	54.341	57.243
Retiros	-	(8.668)	(8.668)
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	2.902	45.673	48.575
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	2.902	45.673	48.575
Adiciones	-	53.782	53.782
Retiros	-	(8.668)	(8.668)
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	2.902	90.787	93.689
DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-	-	-
DETERIORO, SALDO FINAL 2020	-	-	-
DETERIORO, SALDO INICIAL 2021	-	-	-
DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-	-	-
NETO FINAL EJERCICIO 2021	2.902	90.787	93.689

Las adiciones del epígrafe "Otros créditos" recogen, principalmente, los importes a cobrar a largo plazo por la subvención concedida por el Gobierno Vasco para financiar el sobrecoste de la Seguridad Social de los trabajadores acogidos al contrato de jubilación parcial durante el curso 2020/2021 (Nota 13). El resto del saldo de dicho epígrafe se corresponde con los importes a cobrar a largo plazo por la subvención concedida por el Gobierno Vasco para financiar el préstamo concertado para la realización de inversiones.

(9) Administraciones Públicas-

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2021 adjunto representa, básicamente, el importe pendiente de cobro a Eusko Jauriaritza-Gobierno Vasco en concepto de subvenciones.

(10) Capital Suscrito Cooperativo-

Los movimientos registrados en este epígrafe del balance adjunto, durante los ejercicios 2020 y 2021 han sido las siguientes:

 Lesune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Jose Bergara
 Haizea Elxebeste	 Iñaki Sanjauregi	 Igor Ormazteberria	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

	Euros	
	Capital Suscrito	TOTAL
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020	162.390	162.390
Más- Aportaciones de socios	900	900
Menos-Bajas de socios	(1.455)	(1.455)
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2020	161.835	161.835
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	161.835	161.835
Más- Aportaciones de socios	1.170	1.170
Menos-Bajas de socios	(210)	(210)
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	162.795	162.795

Al 31 de diciembre de 2021 el capital suscrito cooperativo está constituido por las aportaciones que los socios han hecho en concepto de capital, en la cuantía y períodos que el Consejo Rector y la Asamblea General de Socios han acordado.

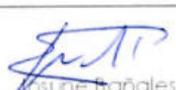
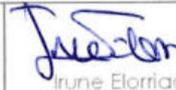
La aportación obligatoria para adquirir la condición de socio se fija en 30 euros.

El capital suscrito cooperativo no devenga intereses en la actualidad.

(11) Reservas y Resultado del Ejercicio-

Los movimientos registrados en las diferentes cuentas de Reservas y Resultado del ejercicio, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021, han sido los siguientes:

	Euros			
	Reserva Estatutaria	Reservas Voluntarias	Reservas irrepartibles	Resultado de la cooperativa
A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2019	9.950	1.147.311	1.230.583	1.153
Aplicación del resultado de 2019	256	897	-	(1.153)
Resultado del ejercicio 2020	-	-	-	10.734
Otros movimientos	180	-	-	-
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2020	10.386	1.148.208	1.230.583	10.734
D) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	10.386	1.148.208	1.230.583	10.734
Aplicación del resultado de 2020	2.385	8.349	-	(10.734)
Resultado del ejercicio 2021	-	-	-	(1.061)
Otros movimientos	235	-	-	-
E) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	13.006	1.156.557	1.230.583	(1.061)

 Asune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gorka Lobera	 Irune Elorriaga	 Igar Arruza	 Jon Larrea
 Haizea Etxebeste	 Izaskun Mayor	 Igar Ormaizteberria	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

Reservas irrepartibles-

Según el artículo 68 de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi, la Asamblea General de Socios puede establecer cuotas de ingreso y/o periódicas que no integrarán el capital social ni serán reintegrables.

En este epígrafe se recogen los importes que hasta el ejercicio 2007 fueron destinados como Participaciones no integradas en el capital y que están excluidas del derecho a la percepción de interés alguno.

Fondo de Reserva Obligatorio-

De acuerdo con el artículo 70 de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi, de los excedentes netos habidos en cada ejercicio una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y a atender los impuestos exigibles, se destinará como mínimo un 10% a la Contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público y un 20% al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al 50% del capital social, la dotación mínima establecida en favor de la Contribución para Educación Promoción Cooperativa y otros fines de Interés Público podrá reducirse a la mitad.

Los excedentes netos disponibles, una vez dotados los fondos obligatorios, se destinarán a la constitución de un Fondo de Reserva Voluntario, con la denominación de Fondo Especial para Compensación de Pérdidas futuras, que será irrepartible salvo en caso de liquidación.

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la Sociedad, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley. Se destinarán necesariamente a este Fondo, entre otros, el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, las deducciones sobre las aportaciones obligatorias en los casos de baja del socio, y las cuotas de ingreso.

Imputación de pérdidas-

De acuerdo con el artículo 73 de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi, las pérdidas habidas en un ejercicio

 Josune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Iñe Elorriaga	 Igor Arruza	 Jon Barjara
 Haizea Etxebeste	 Izaskun Mayor	 Igor Ormaiztegui	 Iñaki San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar



pueden destinarse a una cuenta especial para su amortización con cargo a futuros resultados positivos. Asimismo, las pérdidas de la Sociedad podrán compensarse con los fondos de reserva voluntarios, si existiesen, con el fondo de reserva obligatorio dentro de los límites marcados por la citada Ley, y mediante la imputación a los socios.

Las pérdidas imputadas a cada socio se satisfarán, entre otras formas, directamente o mediante deducciones en sus aportaciones al capital social o, en su caso, en cualquier inversión financiera del socio en la Sociedad que permita esta imputación, dentro del ejercicio siguiente a aquél en que se hubieran producido.

(12) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa Y Otros Fines de Interés Público (COFIP)-

De acuerdo con la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi, de los excedentes netos habidos en cada ejercicio una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y a atender los impuestos exigibles, se destinará una cuantía global del 30% al menos, al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público, destinándose como mínimo un 10% a la Contribución de Educación y Promoción Cooperativa y un 20% al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al 50% del capital social, la dotación mínima establecida en favor de la Contribución para Educación Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público podrá reducirse a la mitad.

La Contribución para Educación Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público es inembargable por Ley y al mismo se destinarán, además de las dotaciones previstas anteriormente, las multas y demás sanciones que por vía disciplinaria se impongan por la Sociedad a sus socios.

(13) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

El Departamento de Educación del Gobierno Vasco, por ordenes de 6 de julio de 1981, 30 de noviembre de 1982, 30 de noviembre de 1983 y 17 de julio de 1984, dispuso conceder a la Sociedad diversas subvenciones por

 Josune Bañales	 Garikoltz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Jon Bergara
 Haizea Etxebeste	 Gasken Mayor	 Igor Ormaetxeberria	 Iñaki San Etxebar	 Iker Villanueva	 Garikoltz Zaldibar

importe total de 138.834 euros, para financiar la construcción de un centro de enseñanza.

Con fecha 31 de diciembre de 1997, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco concedió una subvención por importe de 121.705 euros para la financiación de obras de adaptación de espacios y durante los ejercicios comprendidos entre el 2001 y 2008 unas subvenciones por un importe total de 42.768 euros para la financiación de equipos informáticos y 36.930 euros para financiar la eliminación de barreras arquitectónicas. Adicionalmente, con fecha 13 de diciembre de 2018 el Departamento de Educación del Gobierno Vasco dictó una resolución a través de la cual concedió a la Ikastola una subvención para financiar el préstamo formalizado para los trabajos de impermeabilización y acabado de la obra llevada a cabo en el patio exterior del edificio sito en Gabriel Aresti nº 22 (Nota 6), por un importe total de 69.341 euros. Parte de este importe se encuentra pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2021, y figura registrada en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo – Créditos a terceros" y "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance adjunto, por importes de 32.503 euros y 8.668 euros, respectivamente (41.171 euros y 8.668 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Con fechas 9 de abril de 2021 y 22 de julio de 2021, la Dirección de Gestión Económica del Gobierno Vasco dictó las resoluciones para la financiación del sobrecoste devengado en la cotización de los trabajadores acogidos al contrato de jubilación parcial en el curso 2020-2021, por importes de 126.682 euros y 62.617 euros, respectivamente. Los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2021 figuran registrados en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo – Créditos a terceros" y "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance adjunto, por importes de 53.682 euros (Nota 8) y 123.693 euros, respectivamente.

La amortización de estas subvenciones correspondiente al ejercicio 2021, que ha sido registrada con abono al epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, ha ascendido a 68.858 euros.

Con fecha 23 de noviembre de 2021, el Consejero de Educación publicó una Orden por la que se convocan subvenciones para los centros docentes de la CAPV con concierto educativo en vigor en el curso 2021-2022, para la adquisición de ordenadores portátiles para el alumnado. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, está pendiente la publicación de la Resolución de la misma, habiéndose estimado en 90.157 euros para los ordenadores adquiridos en el ejercicio 2021. Dicho importe figura registrado en

 Iosune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elotriaga	 Igor Arruza	 Jon Bergara
 Haizea Etxebeste	 Izaskun Mayor	 Igor Ormaetxea	 Iratxe Sanz	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance al 31 de diciembre de 2021 adjunto.

El saldo de este epígrafe del patrimonio neto y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 adjunto representa el importe de estas subvenciones pendientes de abono a resultados (Nota 4.f).

(14) Provisiones y Contingencias-

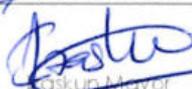
En este epígrafe básicamente se recoge la provisión, por las reducciones salariales aplicadas en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011-2015 debidas a los recortes en la financiación pública.

Con fecha 8 de junio de 2021, se firmó con la mayoría sindical (LAB) e Ikastolen Elkartea Partaide el "Acuerdo para el año 2021" en relación a las diferencias salariales anteriores.

Con objeto de reducir las diferencias económicas debidas a los recortes en la financiación pública originadas en el periodo 2012-2015, en el acuerdo de 2021 se acordó la realización de un pago por un importe equivalente al 1% (1,4% en el caso del Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria) del sueldo base en 2021, habiéndose abonado un importe de 27.218 euros.

Asimismo, considerando que existen trabajadores en otras circunstancias (jubilados, jubilados parciales, contratos eventuales...), se establecen unas pautas generales en relación al acuerdo a establecer entre la ikastola y los citados trabajadores.

Como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, no fue posible llevar a cabo el viaje de fin de estudios a Londres, que estaba programado en el mes de marzo de 2020 para los alumnos de primer curso de Bachillerato. El coste de este viaje estaba pagado en su totalidad a Viajes Ecuador, S.A. y, a pesar de que la Cooperativa tiene una reclamación en curso con la agencia de viajes, a fecha de formulación de estas cuentas anuales se desconoce si se podrá recuperar el importe pagado.

 Josune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Jon Ander Gara
 Haizea Etxebeste	 Gorkun Mayor	 Igor Ormaetxea	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

(15) Deudas con Entidades de Crédito-

La composición de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2021 adjunto es la siguiente:

	Tipo de interes	2021		2020	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Kutxabank (a)	Euribor + 0,75%	138.170	546.303	136.268	684.847
Kutxabank (a)	Euribor + 0,75%	73.579	18.397	73.568	91.929
Kutxabank (b)	Euribor + 1,00%	37.513	223.124	37.140	260.638
TOTAL		249.262	787.824	246.976	1.037.414

(a) Préstamo con garantía hipotecaria-

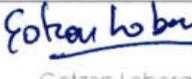
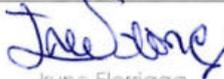
Los préstamos con entidades financieras anteriormente relacionados están garantizados con hipoteca sobre los terrenos y el edificio donde la sociedad desarrolla su actividad (Nota 6).

(b) Préstamo con garantía personal – financiación de inversiones-

Este préstamo se formalizó con fecha 23 de julio de 2018 con la entidad financiera "Kutxabank, S.A.", con el objeto de financiar la obra llevada a cabo en el patio del edificio de Gabriel Aresti, cuyo capital inicial ha ascendido a 380.000 euros (Nota 6). Este préstamo se amortizará en un periodo de 10 años desde su formalización.

Por otra parte, los vencimientos de las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

	Euros				
	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Kutxabank	138.170	138.170	138.170	131.793	546.303
Kutxabank	18.397	-	-	-	18.397
Kutxabank	37.890	38.270	38.654	108.310	223.124
TOTAL	194.457	176.440	176.824	240.103	787.824

 Josune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Jon Bergara
 Haizea Etxebeste	 Iñaki Unzueta	 Igor Ormaiztegui	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

(16) Otras Deudas-

El importe registrado en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 adjunto, recoge las cantidades aportadas, básicamente, por padres de alumnos para cubrir las necesidades de financiación de la Ikastola. Dichas aportaciones no tienen establecida una fecha de reembolso.

La evolución de dichas aportaciones ha sido la siguiente:

- Euros -

Ejercicio	Saldo Inicial	Aportación	Devolución	Saldo Final
2001	447.153	52.638	(31.603)	468.188
2002	468.188	69.000	(21.339)	515.849
2003	515.849	209.700	(111.427)	614.122
2004	614.122	18.000	(115.055)	517.067
2005	517.067	-	(41.460)	475.607
2006	475.607	22.000	(49.278)	448.329
2007	448.329	10.000	(38.237)	420.092
2008	420.092	66.000	(134.046)	352.046
2009	352.046	-	(14.414)	337.632
2010	337.632	-	(18.010)	319.622
2011	319.622	-	(39.043)	280.579
2012	280.579	-	(46.005)	234.574
2013	234.574	-	(50.601)	183.973
2014	183.973	-	(42.005)	141.968
2015	141.968	-	(39.215)	102.753
2016	102.753	-	(40.652)	62.101
2017	62.101	-	(39.179)	22.922
2018	22.922	-	(21.119)	1.803
2019	1.803	-	(601)	1.202
2020	1.202	-	-	1.202
2021	1.202	-	-	1.202

La mayoría del saldo de este epígrafe corresponde a los importes pendientes de pago a "ELKARTASUN IKASTOLAK, Europar Kooperatiba Elkarte", por la ampliación de capital acordada el 28 de noviembre de 2019 por un importe correspondiente a 15,03 euros por el número total alumnos/as de la ikastola (curso 2019-2020) por cinco años. De esta manera, la Sociedad suscribió un total de 88.001 euros (Nota 7), quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2021 un importe total de 31.237 euros a largo plazo y 16.533 euros a corto plazo, que se encuentran registrados en los epígrafes "Inversiones en empresas de grupo, asociadas y socios a LP" minorando el activo no corriente y "Deudas a corto plazo - Otras participaciones a corto plazo", respectivamente.

 Josune Banales	 Garikoltz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Jon Bergara
 Haizea Etxebeste	 Zorain Mayor	 Igor Ormaetxeberria	 Iratxe San Juan	 Iker Villanueva	 Garikoltz Zaldibar

(17) Administraciones Públicas-

La composición de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Euros		
	2021 (Acreedores)	2020 Deudores	2020 (Acreedores)
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas-			
Activos por impuesto corriente	-	182	-
Hacienda Pública acreedora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	(161.435)	-	(147.537)
Hacienda Pública acreedora por IVA	(1.128)	-	(464)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(101.782)	-	(118.016)
	(264.345)	182	(266.017)

La Sociedad se acoge al régimen fiscal establecido en la Norma Foral 1/2013.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que se encuentra sujeta la misma por su actividad.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2021 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. En su opinión no existen contingencias con un efecto significativo sobre las cuentas anuales consideradas en su conjunto que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

(18) Responsabilidad Civil-

La Sociedad tiene formalizada una póliza de seguro que cubre el riesgo de accidentes de los alumnos.

 Josune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Garikoitz Bergara
 Haizea Etxebeste	 Euzkán Mayor	 Igor Ormaiztegui	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

Asimismo, la Sociedad tiene formalizada una póliza de seguro para cubrir el riesgo de accidentes de sus empleados, con unos límites individuales máximos que cubren los establecidos por el convenio.

(19) Ingresos y Gastos-

a) Distribución de la Cifra de Negocios-

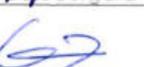
El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la sociedad durante los ejercicios 2020 y 2021 ha sido realizado en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La distribución por conceptos de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad durante estos ejercicios, es la siguiente:

	Euros	
	Importe 2020	2021
Ventas:		
Cuota transporte	50.062	74.966
Cuota comedor	471.590	612.437
Cuota escolar	899.842	899.381
Cuotas gastos coop.	8.100	10.530
Venta Libros	157.085	155.084
Otros	122.383	213.733
	1.709.062	1.966.131

b) Plantilla Media y desglose de cargas sociales-

El número medio de empleados correspondiente los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 distribuidos por categoría y sexo, han sido los siguientes:

 Josune Bañales	 Garikoltz Iteabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Iñaki Bergara
 Haizea Etxebeste	 Iñaki Mayor	 Igor Ormaiztegui	 Iratxe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoltz Zaldibar

	Nº. Medio de empleados		Hombres		Mujeres	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Personal Docente	90	100	21	21	69	79
Personal No Docente:	15	19	4	5	11	14
Administrativos	8	12	2	3	6	9
Servicios generales	7	7	2	2	5	5
TOTAL	105	119	25	26	80	93

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2020 y 2021 con discapacidad mayor al treinta y tres por ciento ha sido de 2.

El desglose de la partida de "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

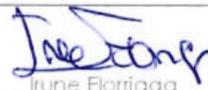
	Euros	
	2020	2021
Seguridad social a cargo de la empresa	954.989	1.053.739
Otros gastos sociales	33.034	55.460
	988.023	1.109.199

c) Otra información-

El importe de los honorarios devengados durante los ejercicios 2020 y 2021 por los distintos conceptos de servicios empresariales prestados por el auditor ascienden a 3.195 y 3.250 euros, respectivamente.

(20) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

 Irune Bañales	 Garikoltz Meabe	 Gotzon Lobera	 Irune Elorriaga	 Igor Arruza	 Iker Bergara
 Haizea Etxebeste	 Izaskun Lajoy	 Igor Ormaiztegui	 Iratxe Sanjauregi	 Iker Villanueva	 Garikoltz Zaldibar

	2021	2020
	Importe	Importe
Periodo medio de pago a proveedores	50	48
Ratio de operaciones pagadas	56	53
Ratio de operaciones pendientes de pago	27	10
Total pagos realizados	1.526.859	1.351.355
Total pagos pendientes	406.412	157.008

(21) Retribuciones y Otras Prestaciones a los Miembros del Consejo Rector-

Ser miembro del Consejo Rector no implica retribución alguna y, por consiguiente, no se ha registrado ningún gasto por este concepto durante el ejercicio.

Tampoco se han efectuado anticipos ni concedido crédito alguno ni otras ventajas a los miembros del Consejo Rector.

Asimismo, las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2021 por el Consejo Rector en concepto de primas de seguro de responsabilidad civil han ascendido a 1.358 euros (1.212 euros en el ejercicio 2020).

(22) Otra Información-

a) Aspectos medioambientales-

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulten necesarios cubrir con las correspondientes previsiones.

Igualmente no existen contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental, ni compensaciones pendientes de recibir al respecto.

La Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

 Osune Bañales	 Garikoitz Meabe	 Gotzon Lobera	 Iruñe Elorriaga	 Igor Arruza	 Jon Bergara
 Haizea Etxebeste	 Garikun Mayor	 Igor Ormaiztegui	 Iruñe San Esteban	 Iker Villanueva	 Garikoitz Zaldibar

b) Información sobre los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero-

La Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2021 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

(23) Hechos Posteriores-

El Consejo Rector no tiene conocimiento de hecho alguno que desde la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 pueda afectar de manera sustancial a las Cuentas Anuales a la fecha anteriormente citada.

30 de marzo de 2022

El Consejo Rector



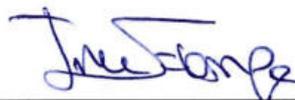
Dña. Josune Bañales Regulez
Presidenta



D. Garikoitz Meabe Sorazu
Vicepresidente



D. Gotzon Lobera Revilla
Secretario



Dña. Irune Elorriaga Garamendi
Tesorera



D. Igor Arruza Arana
Vocal

D. Josu Bergara Aretxabaleta
Vocal

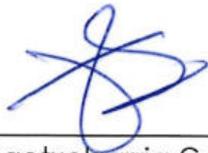




Dña. Haizea Etxebeste Pinto
Vocal



Dña. Izaskun Mayor Vicente
Vocal



D. Igor Ormaetxebarria Cantera
Vocal



Dña. Iratxe San Esteban Martinez
Vocal



D. Iker Villanueva Ruiz
Vocal



D. Garikoitz Zaldibar Aranburu
Vocal



KIRIKIÑO IKASTOLA, S. C.

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(1) Acontecimientos Importantes para la Sociedad
Ocurridos Después del Cierre del Ejercicio

Desde la fecha de cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho económico-financiero que por su importancia pueda tener un efecto de consideración sobre las cuentas anuales y la situación global de la Sociedad.

(2) Evolución Previsible de la Sociedad

En cuanto a la previsión de las variables económicas de la Sociedad, cabe reseñar que las perspectivas son las de una continuidad en sus parámetros, sin grandes cambios respecto al ejercicio actual.

(3) Actividades en Materia de Investigación
y Desarrollo

En este campo la Sociedad no ha realizado ninguna inversión.

(4) Adquisición de Acciones Propias

La Sociedad no ha adquirido ni ha poseído en ningún momento del ejercicio ninguna de sus propias acciones.

30 de marzo de 2022

El Consejo Rector

Dña. Josune Bañales Regulez
Presidenta

D. Garikoitz Meabe Sorazu
Vicepresidente



D. Gotzon Lobera Revilla
Secretario



Dña. Irune Elorriaga Garamendi
Tesorera



D. Igor Arruza Arana
Vocal



D. Josu Bergara Aretxabaleta
Vocal



Dña. Haizea Etxebeste Pinto
Vocal



Dña. Izaskun Mayor Vicente
Vocal



D. Igor Ormaetxebarria Cantera
Vocal



Dña. Iratxe San Esteban Martinez
Vocal



D. Iker Villanueva Ruiz
Vocal



D. Garikoitz Zaldibar Aranburu
Vocal

INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

KIRIKIÑO, SOCIEDAD COOPERATIVA C.I.F.: F-48086417

Los abajo firmantes, como miembros del Consejo Rector de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración "4ª Cuentas anuales abreviadas" en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).

30 de marzo de 2022

El Consejo Rector



Dña. Josune Bañales Regulez
Presidenta



D. Garikoitz Meabe Sorazu
Vicepresidente



D. Gotzon Lobera Revilla
Secretario



Dña. Iruñe Elorriaga Garamendi
Tesorera



D. Igor Arruza Arana
Vocal



D. Josu Bergara Aretxabaleta
Vocal



Dña. Haizea Etxebeste Pinto
Vocal



Dña. Izaskun Mayor Vicente
Vocal



D. Igor Ormaetxebarria Cantera
Vocal



Dña. Iratxe San Esteban Martinez
Vocal



D. Iker Villanueva Ruiz
Vocal



D. Garikoitz Zaldibar Aranburu
Vocal